

2024-10-03

TECDMX declara concluido el proceso electoral 2023-2024 en la capital

Autor: Armando Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/tecdmx-declara-conclusion-proceso-electoral-2023-2024>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) declaró este jueves, la conclusión del Proceso Electoral 2023-2024, al resolverse todos los cargos que estuvieron en juego en las elecciones del 2 de junio, desde la Jefatura de Gobierno, alcaldías, diputaciones locales y concejalías.

En sesión pública, el presidente del órgano electoral capitalino, Armando Ambriz, presentó un informe de los recursos resueltos durante el proceso, señalando que el TECDMX fue "garante de la legalidad, equidad, transparencia y certeza" en los pasados comicios.

Destacó que el TECDMX recibió un total de 394 medios de impugnación, de los cuales 295 correspondieron a juicios electorales, mientras que 99 fueron juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Se recordó que 143 de estos medios fueron presentados a través la Oficialía de Partes Electrónica, la cual dijo, es una herramienta clave en la modernización de la impartición de justicia.

Ambriz Hernández abundó que 260 juicios se relacionaron con la organización del proceso electoral y 134 se centraron en la etapa de resultados y la declaración de validez de las elecciones, en tanto que, en la última etapa, 22 juicios correspondieron a las elecciones de alcaldías, 19 a las concejalías, 40 a las diputaciones por mayoría relativa, 23 a las diputaciones por representación proporcional y 30 a la elección de la Jefatura de Gobierno

El magistrado presidente sostuvo que todos los asuntos que reunieron los requisitos de procedibilidad exigidos por la norma fueron admitidos y resueltos en un plazo óptimo.

HCM